



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por gastos de Reunion plan de estudios - Noviembre 2024

VISTO:

La solicitud de reintegro por parte del Área Económico Financiera en respuesta a lo aprobado por La Secretaria Académica por gasto en la compra de sándwiches y bebidas con motivo de Reunión en donde se trataron temas vinculados con el plan de estudios de la carrera de grado del Profesorado de la Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria 07/21 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la siguiente erogación que se detalla a continuación:

FECHA	NRO FACTURA /TIQUET	Firma	Monto
19/11/2024	FAC B 00015-00011420	FUENZALIDA MATIAS RODOLFO	\$108.000,00
19/11/2024	FAC B 13220-00053540	CENCOSUD S.A	\$19.708,86

En concepto de reintegro de gasto por Reunión en donde se trataron temas vinculados con el plan de estudios de la carrera de grado del Profesorado de la Facultad a favor de Gastón Nelson Chemes DNI 30125506 por la suma total de **pesos ciento veintisiete mil setecientos ocho con 86/100 (127.708,86)**

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.